

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2599

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Centésimo** vigésimo quinto aniversario de la creación de la Escuela N° 8 “General Manuel Belgrano”, en la localidad de Candelaria, provincia de Misiones, celebrado el día 9 de agosto de 2013. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (5.724-D.-2013.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, los festejos por el 125° aniversario de la Escuela N° 8 “General Manuel Belgrano”, realizados el día 9 de agosto de 2013, en la localidad de Candelaria, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 125° aniversario de la creación de la Escuela N° 8 “General Manuel Belgrano”, en la localidad de Candelaria, provincia de Misiones, celebrado el día 9 de agosto de 2013.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel Á. Basse. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdanský. – María V.

Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 9 de agosto, la Escuela N° 8 “General Manuel Belgrano”, ubicada en la localidad de Candelaria, provincia de Misiones, estará conmemorando los 125 años de vida institucional. Bajo el lema “En nuestro corazón de niño, hoy y siempre Escuela 8, abriendo ventanas para descubrir el mundo”, la comunidad toda de Candelaria se congregará en la fecha indicada a fin de rendir homenaje a esta institución educativa en un aniversario más.

Candelaria, donde se encuentra inserta esta institución educativa, es un lugar cargado de historia, es así como fue la primera capital de la provincia argentina de Misiones. En esta ciudad se encuentra el sarandí histórico, árbol en el que en 1811 descansó el general Manuel Belgrano durante una etapa de su expedición militar al Paraguay. Es por ello que no es una mera casualidad que esta escuela misionera lleve el nombre de nuestro ilustre prócer que no solo se destacó por su actividad militar y de creación de nuestra enseña patria sino también por su constante preocupación por la

*Artículo 108 del reglamento.

educación. Es así como más oportuno no podría de ser el nombre de esta escuela que el de quien propuso que los niños aprendan las primeras letras, conocimientos matemáticos básicos junto con el catecismo, para luego ser admitidos por los maestros menestrales, quienes les enseñarían su oficio.

Con motivo de este 125° aniversario, la comunidad educativa de la Escuela N° 8, ha venido trabajando en los preparativos de los festejos que engalananar estos días previos con la culminación de un gran acto el día 9 de agosto. Allí asistirán autoridades locales, ex alumnos, docentes y directivos quienes recordarán su paso por los pasillos y aulas de esta casa de estudios. Coronaran esta festividad un festival artístico y cena show con la presencia de artistas locales e invitados de otros puntos de la provincia y el país.

Señor presidente, la Escuela N° 8 ha recorrido durante sus 125 años de existencia, innumerables momentos que han marcado no sólo su historia propia sino también la de la provincia de Misiones y por qué no del país. En ella han dado sus primeros pasos en su formación un puñado significativo de misioneros. Es a ellos y a los docentes que han dado vida a esta

institución durante este tiempo a quienes quiero rendir este homenaje.

Por los argumentos vertidos, por la importancia que reviste la institución educativa que he descrito en su comunidad y en la historia local, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los festejos por el 125° aniversario de la Escuela N° 8 “General Manuel Belgrano”, ubicada en la localidad de Candelaria, provincia de Misiones, cuyo acto protocolar se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2013 en las instalaciones de la citada institución educativa.

Stella M. Leverberg.